

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 18-2021

Sesión 18-2021 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el veintitrés de abril de dos mil veintiuno, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 17-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 16 de abril de 2021.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 17-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 17-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 16 de abril de 2021.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 17-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 16 al 22 de abril de 2021.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 16 al 22 de abril de 2021, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 23 de abril de 2021.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 15 al 22 de abril de 2021, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 23 al 29 de abril de 2021.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 26 de abril de 2021, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 7 de junio de 2021, Q200.0 millones; para el 6 de septiembre de 2021, Q100.0 millones; para el 6 de diciembre de 2021, Q100.0 millones; para el 7 de marzo de 2022, Q100.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q100.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q100.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2021 y para 2022, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y destacaron que al efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que, en el entorno externo, la recuperación del crecimiento económico a nivel

mundial continúa consolidándose, dado el comportamiento de los principales indicadores de actividad económica y las mejoras en las previsiones de crecimiento económico, por lo que se prevé un crecimiento económico sostenido en 2021 y en 2022. En ese contexto, manifestaron que dicho comportamiento se fundamenta, en el avance en los programas de vacunación contra el COVID-19 a nivel mundial, aunque con mayor énfasis en los países avanzados, lo que permitiría el restablecimiento pleno de actividades en estos países en el segundo semestre del presente año; la ampliación de las medidas de política fiscal; el mantenimiento de políticas monetarias expansivas, especialmente en las economías avanzadas; y en la recuperación de la demanda externa, que se evidencia en el fortalecimiento gradual de las cadenas de suministro a nivel mundial, en mayores precios de las materias primas y en el mayor dinamismo del comercio mundial. No obstante, recordaron que el comportamiento de la economía mundial seguiría estando muy relacionado con la evolución de la pandemia, por lo que los niveles de incertidumbre se mantienen elevados, a pesar de que los riesgos parecieran estar ligeramente sesgados al alza. Por su parte, señalaron que el precio internacional del petróleo, a pesar de haberse estabilizado en las últimas semanas, continúa ubicándose en niveles superiores a los del año previo, como consecuencia de factores tanto de oferta como de demanda. En ese contexto, recalcaron que la inflación a nivel mundial está aumentando, por lo que podrían generarse presiones inflacionarias adicionales de origen externo.

En el ámbito interno, resaltaron que el dinamismo de algunos indicadores de corto plazo de actividad económica como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), las remesas familiares y el comercio exterior, entre otros, así como las mejores previsiones de crecimiento económico de los principales socios comerciales de país, particularmente de los Estados Unidos de América, incidieron en la revisión al alza de las proyecciones de crecimiento del PIB tanto para 2021 (entre 3.0% y 5.0%), como para 2022 (entre 2.8% y 4.8%). Por lo tanto, enfatizaron que, tal como lo sugiere la trayectoria esperada de la inflación subyacente, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada continúan aumentando, aunque por el momento todavía seguirían estando relativamente moderadas, debido a que se prevé que la actividad económica aún estaría por debajo de su crecimiento potencial en lo que resta del presente año. Adicionalmente, enfatizaron que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para diciembre de 2021 y de 2022, sugieren que estas se ubicarían dentro del

margen de tolerancia de la meta de inflación y que las expectativas de inflación a 12 y 24 meses se encuentran ancladas a la meta.

Con base en el análisis integral efectuado, consideraron procedente sugerir al Comité de Ejecución, que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que se mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (1.75%).

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Adicionalmente, el Comité manifestó su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas con treinta y ocho minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.